|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nº ITEM** | **DESCRIPCION** | **CODIGO SICE** | **ODG** |
| 1 | Confección y armado de cañerías | 15047 | 271 |
| 2 | Pruebas de estanqueidad | 32799 | 299 |
| 3 | Granallado y galvanizado de caños | 11208 | 299 |

**REQUISITOS GENERALES**

* El oferente deberá demostrar experiencia en trabajos en buques.
* Los soldadores deben ser calificados bajo sociedades clasificadoras internacionales con la calificación vigente.
* El oferente deberá visitar el buque y al Depto. de Ingeniería para conocer en plenitud el desarrollo de las tareas.
* El personal involucrado en las tareas deberá contar con capacitación en el área de seguridad e higiene en el trabajo, siendo el riesgo más crítico presente los trabajos en espacios confinados.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONFECCIÓN DE SISTEMA**

* Estas especificaciones son para la confección de las líneas del sistema de trasvase de agua dulce en sala de máquinas del Velero Escuela “CAPITÁN MIRANDA”.
* El oferente debe brindar todos los insumos consumibles, herramientas, equipos, elementos de protección personal y mano de obra necesarios para elcorrecto desarrollo de las tareas.
* El suministro de materiales (caños y accesorios) serán dados por Astillero.
* Las abrazaderas para la fijación de las cañeriasdebenserconfeccionadaspor el oferente (los insumosparaesto son dados por el Astillero).
* Previo al comienzo de las tareas deberá coordinar con el Jefe de Construcción del Astillero de la Armada.
* Las cañerías serán confeccionadas según planos provistos por el Astillero, donde están especificadas las características y dimensiones de los diferentes elementos del sistema de cañerías (caño negro sch40, tornillería), lo cuales pueden presentar pequeñas variaciones en obra.
* En las uniones de las cañerías se utilizará junta de klingerit de 3 mm, provistas y confeccionadas por el proveedor.
* Las soldaduras se podrán efectuar con MIG o SMAW.
* Todas las soldaduras serán controladas mediante END (ensayos no destructivos), por parte del Astillero.
* El oferente deberá realizar ajuste final de la cañería y realizar prueba hidráulica de los sistemas para controlar su estanqueidad, serán sometidas a 2 veces la presión nominal de trabajo. En caso de no aprobar alguna de las inspecciones o ensayos el proveedor se deberá hacer cargo de los costos de la reparación y de los nuevos ensayos, así como de posibles retrasos en la entrega de la obra.
* Una vez que los sistemas pasen los ensayos y pruebas, se deberán granallar y galvanizar todas las cañerías (galvanizado en caliente con película de zinc entre 100-180 micrones a cargo de la empresa), posteriormente se deberá ensamblar nuevamente y corroborar su estanqueidad.
* Los trabajos se realizarán por sistema y se podrá alterar el orden de los mismos dependiendo la interferencia con el resto de la obra.
* Para las ofertas que superen la evaluación formal y el juicio de admisibilidad, y a su vez cumplan con las especificaciones requeridas en este llamado, se procederá a realizar la evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación (en un total de 100 puntos):

 60 puntos - antecedentes de la empresa en trabajos previos realizados en el S.C.R.A.

 40 puntos – precio

Deberá, presentar información que permita evaluar los antecedentes con nombre de persona de contacto y número telefónico, en caso de que el S.C.R.A. desee verificar los antecedentes.

Se asignará a la oferta con mayores antecedentes un puntaje de 60 y en forma proporcional al resto un puntaje según el valor de su oferta con respecto a la mejor evaluada.

**CONDICIONES PARA COTIZAR**

1- Se deberá estar inscripto y activo en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).-

2- Las ofertasdeberán enviarse **personalmente** Oficina Financiero Contable, Área Naval del Puerto de Montevideo, (EX ARNAV) en el horario de 8 a 15, **o vía fax** al 2915.04.35.

Si bien, se puede ingresar las ofertas en el sitio Web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy/) ello **no podrá sustituir la presentación de la propuesta por escrito**, la cual deberá ser claramente redactada en idioma español sin borrones o enmiendas.

3 - **Se debe cotizar cada ítem por separado estableciendo plazo de culminación del trabajo para**

 **cada uno.**

* La Administración se reserva el derecho de **adjudicar total o parcialmente la oferta**, según la conveniencia por cada ítem.

**Cotización**: Se debe cotizar en pesos uruguayos, exento de IVA, conforme a lo establecido en el Artículo 34 numeral 3 del Decreto Nº 220/98 (Mantenimiento de Naves), en la redacción dada por el Artículo 4º del Decreto 207/007 del 18/VI/2007.

**Forma de pago:** Crédito SIIF.

**Contacto técnico:**  Las consultas que se generen a razón de esta solicitud se deberán canalizar a través de: TN (CIME) Federico Ramallo, Cel. 091016362

**Se adjuntan planos.**



